

Cambyretá, 25 de octubre de 2024.-

Señores:

GRUPO RÍO PARANA S.A.

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado de Menor Cuantía Nacional N°34/2024 "Construcción De Pavimento Tipo Empedrado Con Canales De Desagüe En El Barrio Espiritu Santo"- ID 455.450 efectuado por la Municipalidad de Cambyretá en la que ha participado, presentando su oferta la siguiente Empresa:


- GRUPO RIO PARANA S.A.

El llamado para "Construcción De Pavimento Tipo Empedrado Con Canales De Desagüe En El Barrio Espiritu Santo"- ID 455.450, según Resolución N° 625/2024 se Adjudica a la Empresa GRUPO RIO PARANA S.A.-

Se adjunta el Informe de Evaluación del Comité de Evaluación, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada, así también la Resolución de Adjudicación. -

Por la presente queda usted debidamente notificado.

Atentamente;


.....
Lic. Adalberto Osorio
Director de la U.O.C
Municipalidad de Cambyreta



Municipalidad de Cambyreta <uoccambyreta@gmail.com>

Notificación a Oferentes

Grupo Rio Parana SA <g.rioparanasa@gmail.com>
Para: Municipalidad de Cambyreta <uoccambyreta@gmail.com>

25 de octubre de 2024, 13:04

Acuso recibo. Muchas gracias

[El texto citado está oculto]